



## Asamblea General

Distr.  
GENERAL

A/48/194\*  
27 de agosto de 1993  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: FRANCES

---

Cuadragésimo octavo período de sesiones

SOLICITUD DE INCLUSION DE UN TEMA SUPLEMENTARIO EN EL  
PROGRAMA DEL CUADRAGESIMO OCTAVO PERIODO DE SESIONES

RACIONALIZACION DE LOS TRABAJOS Y REFORMA DEL PROGRAMA  
DE LA PRIMERA COMISION

Carta de fecha 19 de agosto de 1993 dirigida al Secretario General por  
los representantes de Alemania, Bélgica, Dinamarca, España, Francia,  
Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal y Reino  
Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas

De conformidad con el artículo 14 del reglamento de la Asamblea General, los Representantes Permanentes de los doce Estados miembros de la Comunidad Europea tenemos el honor de solicitar que se incluya en el programa del cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General un tema suplementario titulado "Racionalización de los trabajos y reforma del programa de la Primera Comisión".

De conformidad con el artículo 20 del reglamento de la Asamblea General, se adjunta a la presente carta un memorando explicativo.

(Firmado) Detlev GRAF ZU RANTZAU  
Representante Permanente de  
Alemania

(Firmado) Juan Antonio YAÑEZ-BARNUEVO  
Representante Permanente de  
España

(Firmado) Paul NOTERDAEME  
Representante Permanente de  
Bélgica

(Firmado) Jean-Bernard MERIMEE  
Representante Permanente de  
Francia

(Firmado) Johan FRIIS  
Encargado de Negocios  
interino de Dinamarca

(Firmado) Adamantios Th. VASSILAKIS  
Encargado de Negocios interino  
de Grecia

---

\* Publicado nuevamente por razones técnicas.

(Firmado) Francis Mahon HAYES  
Representante Permanente de  
Irlanda

(Firmado) Francesco Paolo FULCI  
Representante Permanente de  
Italia

(Firmado) Anne BASTIAN  
Encargado de Negocios interina  
de Luxemburgo

(Firmado) Conde Jan M. V. A. de  
MARCHANT et d'ANSEMBOURG  
Encargado de Negocios interino de los  
Países Bajos

(Firmado) Pedro CATARINO  
Representante Permanente de Portugal

(Firmado) Thomas L. RICHARSON, CMG  
Encargado de Negocios interino del  
Reino Unido de Gran Bretaña  
e Irlanda del Norte

ANEXO

Memorando explicativo

1. En nombre de la Comunidad Europea y de sus Estados miembros, Bélgica tiene el honor de proponer que se incluya en el programa provisional del cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General un tema titulado "Racionalización de los trabajos y reforma del programa de la Primera Comisión". Este tema sería tratado por la Primera Comisión.
2. La racionalización de los trabajos y la reforma del programa de la Primera Comisión han sido objeto de frecuentes exámenes, el más reciente de los cuales tuvo lugar en las sesiones de la Primera Comisión celebradas del 8 al 12 de marzo de 1993.
3. En esas sesiones, Dinamarca distribuyó, en nombre de la Comunidad y de sus Estados miembros, dos documentos de trabajo. El primero se refiere a la racionalización de los trabajos de la Primera Comisión (mencionado en la declaración formulada por Dinamarca, en nombre de la Comunidad y sus Estados miembros, en la 41ª sesión de la Comisión). El segundo trata de la reforma del programa de la Primera Comisión (A/C.1/47/15, de 9 de marzo de 1993).
4. En su resolución 47/54 G, aprobada por consenso el 8 de abril de 1993, la Asamblea General pidió al Presidente de la Primera Comisión que prosiguiera las consultas sobre la racionalización ulterior de la labor de la Comisión y su funcionamiento efectivo, teniendo presentes todas las opiniones y propuestas pertinentes, incluso las relacionadas con la agrupación por materia de los temas del programa.
5. Habida cuenta de esos precedentes, y para contribuir al logro de esos objetivos, Bélgica, en nombre de la Comunidad y de sus Estados miembros, opina que las consideraciones expuestas forman parte de los puntos que debería examinar la Asamblea General en relación con la cuestión que se propone incluir en el programa provisional del cuadragésimo octavo período de sesiones.

-----